



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256420067611

Fecha: 04-05-2025

20256420067611

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(642)

Señora

JESIKA VARGAS

Carrera 16 # 13

Bogotá, D.C

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Información rendición de cuentas

Referencia: 20256410026882

Cordial saludo,

En atención al radicado de referencia, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires se permite informar respecto a su solicitud que no es totalmente clara la solicitud de información que se realiza en relación a lo solicitado en el formato de preguntas - diálogos ciudadanos y rendición de cuentas. Por lo anterior, se capta que la solicitud se relaciona a las escuelas de formación que desarrolla la entidad local con referencia al sector deporte.

En este orden de ideas, El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en el marco del Convenio Inter Administrativo 344 de 2024 desarrolla procesos de formación deportiva, los cuales están abiertos a toda la comunidad: niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores. En particular, para patinaje artístico, está se desarrolla en el horario de 3 pm a 5 pm en la pista de patinaje del parque Santa Isabel ubicado en la carrera 26 con calle 1G, los días martes, miércoles y viernes.

Adicionalmente, con el propósito de brindar mayor información o responder otras inquietudes relacionadas al sector cultura, recreación o deporte puede contactar a correo institucional maria.corrales@gobiernobogota.gov.co. Finalmente, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires reitera su compromiso con el desarrollo integral, cultural y plural de la población local y su territorio.

Cordialmente,

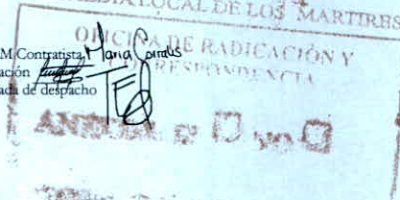
JOHN LADER SUÁREZ DELGADO

Alcalde Local de Los Mártires

cdi.martires@gobiernobogota.gov.co



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES



16 MAY 2025
se fja en cartelera
23 MAY 2025
se desfija de cartelera

Elaboro: Emmanuel Hernandez - Profesional de apoyo
Reviso: María Fernanda Corrales Figueroa Profesional de Planeación FDLM/Contratista
Revisó: Julián Andrés Escobar Solano. Profesional Especializado de Planeación
Revisó: Tatiana Vanessa Escalona Herrera - Profesional Jurídica especializada de despacho

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80
Piso 6
Centro Comercial Mall Plaza
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI-GPD-F090
Versión: 08
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256420067611

Fecha: 04-05-2025

20256420067611

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(642)
Señora
JESIKA VARGAS
Carrera 16 # 13
Bogotá, D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Información rendición de cuentas

Referencia: 20256410026882

Cordial saludo,

En atención al radicado de referencia, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires se permite informar respecto a su solicitud que no es totalmente clara la solicitud de información que se realiza en relación a lo solicitado en el formato de preguntas - diálogos ciudadanos y rendición de cuentas. Por lo anterior, se capta que la solicitud se relaciona a las escuelas de formación que desarrolla la entidad local con referencia al sector deporte.

En este orden de ideas, El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en el marco del Convenio Inter Administrativo 344 de 2024 desarrolla procesos de formación deportiva, los cuales están abiertos a toda la comunidad: niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores. En particular, para patinaje artístico, está se desarrolla en el horario de 3 pm a 5 pm en la pista de patinaje del parque Santa Isabel ubicado en la carrera 26 con calle 1G, los días martes, miércoles y viernes.

Adicionalmente, con el propósito de brindar mayor información o responder otras inquietudes relacionadas al sector cultura, recreación o deporte puede contactar a correo institucional maria.corrales@gobiernobogota.gov.co. Finalmente, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires reitera su compromiso con el desarrollo integral, cultural y plural de la población local y su territorio.

Cordialmente,


JOHN LADER SUÁREZ DELGADO
Alcalde Local de Los Mártires
cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Emmanuel Hernandez - Profesional de despacho
Revisó: María Fernanda Corrales Figueroa Profesional de Planeación FDLM Contratista
Revisó: Julián Andrés Escobar Solano. Profesional Especializado de Planeación
Revisó: Tatiana Vanessa Escalona Herrera - Profesional Jurídica especializada de despacho

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80
Piso 6
Centro Comercial Mall Plaza
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI-GPD-F090
Versión: 08
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CUADRO DE GRUPOS Y ESCENARIOS ESCUELAS CULTURALES LOCALIDAD LOS MÁRTIRES

ESCUELA	LUGAR	DIRECCIÓN	DÍA	HORARIO
Danza	Casa sabiduría Sembrando Sueños, Salón danzas	Cra. 18a #3A-27	lunes y miércoles	de 2 a 4pm
	Junta de acción comunal Santa Isabel, salón	Cl. 1d Bis #29-92	Miércoles y viernes	de 8 a 10 am / 2 a 4pm
	Castillo de las Artes	Cl. 24 #27A-31	Martes y jueves	de 5 a 7:30pm
	Salón Comunal Eduardo Santos	Calle 4a bis con carrera 18 b	Lunes y Miércoles	Lunes de 4:30 A 6:30pm y Miércoles de 5 a 7:00pm
Artes plásticas	Fundación AmaneSer ICBF Santa Fé, patio	Cl. 21 #16-99	Lunes, miércoles y jueves	de 2:30 a 4:30pm
Fotografía	Parque San Roque - Colectivo La Estanzuela	Cra 19 # 6b - 22	martes, miércoles y jueves	de 2 a 4:00 pm
Prácticas artísticas en espacio público	Biblioteca Pública Alberto Gutiérrez Botero	Cl. 9 #29A-43	Martes y viernes de 3 a 5pm y sábado de 9 a 12m	Martes y viernes de 3 a 5pm y sábado de 9 a 12m
Artes escénicas	Casa de la Juventud, Salón de espejos	Cl. 24 #27A-31	sábados	de 8 a 12:30 pm
Escritura, oralidad y lectura	Fundación Corazón sin fronteras, salón 2	Colegio La Presentación Av Ciudad de Lima #19- 27	lunes, miércoles y viernes	de 9 a 11:30am
Gastronomía	Salón Comunal Eduardo Santos, cocina y patio interior	Cl. 4a Bis #18b-30	Lunes, martes y miércoles	de 4 a 6pm
Patrimonio cultural, material e inmaterial	Colegio Panamericano	Cra 27 #24c-19	Martes y jueves	En la mañana

2025

Fecha: 15 de MAYO del 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo DIXON PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 801257-327 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de MARTIRES), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
<u>20256420067611</u>	<u>AREA PLANEACION</u>	<u>JESICA VANEGAS</u>	<u>CENTRO</u>

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	<input checked="" type="checkbox"/> <u>LA DIRECCION DE ENTREGA ESTA INCOMPLETA.</u>
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º VISITA			
2º VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	
FIRMA	<u>DIXON PEÑA</u>
Nº DE IDENTIFICACIÓN	<u>801257-327</u>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: _____

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

GDI-GPD-F005

Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018